

TERCER CONGRESO GENERAL DE HISTORIA DE NAVARRA
NAFARROAKO KONDAIRAREN HIRUGARREN BATZARRE OROKORRA

Pamplona, 20-23 septiembre de 1994



Área II. CORRIENTES ARTÍSTICAS

Ponencia I. EL ARTE GÓTICO EN NAVARRA EN EL PANORAMA EUROPEO. REFLEXIONES
SOBRE LA RECEPCIÓN Y ASIMILACIÓN DE FÓRMULAS NOVEDOSAS.

**UN DOCUMENTO DE 1599 SOBRE LAS MURALLAS
DE TAFALLA**

JUAN JOSÉ MARTINENA RUIZ

En el Archivo General de Navarra, en unos legajos sin clasificar correspondientes a la sección de Comptos, tuve la suerte de encontrar hace algún tiempo un curioso documento titulado *Averiguación y apeamiento de los muros, fosos, eras, huertas y vagos de la villa de Tafalla*.

Dicho documento, que lleva fecha 5 de abril de 1599, corresponde a una diligencia de reconocimiento o inspección ocular llevada a cabo en dicha ciudad -entonces Villapor Jerónimo de Aragón, oidor de la Cámara de Comptos, comisionado por dicho tribunal, con asistencia del licenciado Zabalza, alcalde; Antonio Navaz, teniente de alcalde; Miguel de Cemboráin y Martín de Lizarazu, jurados, y Pedro de Vera, sustituto patrimonial. Como escribano actuó Juan de Villava.

Se trataba de averiguar en qué estado se hallaban las murallas de Tafalla, mandadas derribar o desportillar en 1516, por orden del Cardenal Cisneros; qué personas particulares poseían casas, huertas o heredades pegantes a dichas murallas o bien ocupando sus fosos, y qué títulos o licencia real tenían para ello.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL RECINTO

El primitivo recinto amurallado de Tafalla dataría posiblemente del siglo XIII. Por un documento de 1318 consta que en ese año el rey Felipe el Luengo absolvió a los labradores de la villa del impuesto que pagaban para la conservación del castillo y de las fortificaciones.

En tiempo de Carlos II se trabajaba activamente en la reparación. En 1384, el rey dispuso por una Real Cédula lo que se debía pagar a los peones que acudían a las obras. En el documento se reconoce que los tafalenses habían «fecho grandes costas et mesiones de lo suyo propio, por causa de la cerrazón e sostenimiento de la villa, et por la guarda et defensión de aqueilla».

Sin embargo, la tradición recogida por toda la historiografía local dice que el recinto se reedificó en tiempo de Carlos III, a base de torres y lienzos de sillería labrada. Posiblemente, lo que se hizo en este reinado habría sido la parte del muro correspondiente al Palacio Real, cuya reconstrucción en estos años está suficientemente documentada.

TIPOLOGÍA

Por el documento en cuestión, así como por otros diversos testimonios, se ve que el recinto respondía a la tipología habitual en la época bajomedieval, a base de lienzos de muralla de piedra almenados, jalonados a trechos por torres de planta cuadrada, y rodeados de una cava o foso perimetral. A esta estructura respondían también las murallas de Puente la Reina, Olite, Sangüesa, Estella, y algunas otras de las que nos han quedado vestigios más o menos considerables. El P. Joaquín de la Santísima Trinidad, en su *Historia de la Ciudad de Tafalla*, publicada en 1766, incluye una curiosa descripción, en una prosa indigesta y barroca, del recinto amurallado, tal y como aún se conservaba a mediados del siglo XVIII:

«Circulaba a la Ciudad un fuerte y vistoso muro, todo de piedras labradas, coronado de almenas, con numerosidad de torres, que distribuidas a breves trechos o coartas distintas, hermoseaban el giro; de modo que, divirtiendo la vista su fábrica y altura, eran aliento de los que emplazaban las dificultades de su alto y desesperaciones de su irrupción. Labróse el impenetrable muro a fatigas, sudores y trabajos de los vecinos, en tiempo del rey Carlos III; de cuya costa y hermosa máquina sólo permanece un medio circo, porque gobernada de su piedad la genial lealtad que siempre ha profesado la Ciudad a las Magestades, obedeció al precepto de Carlos II, Rey de España, asintiendo se derribasen algunos lienzos y torres de él para edificar el Convento de Padres Capuchinos, queriendo que de las piedras que defendían sus cuerpos y habitaciones, se labrase un seguro e inalterable castillo para domicilio y defensa de sus almas».

Según parece deducirse de la lectura del documento, la demolición de 1516 no fue total, ni mucho menos. Las cuadrillas encargadas de llevarla a cabo se limitaron únicamente a desmochar las torres y a inutilizar las almenas y demás elementos defensivos. De hecho, el recinto se conservaba en pie y relativamente íntegro en ese año de 1599, sin más ruinas que las de algunas torres y puntos de la muralla, que se señalan oportunamente en el texto.

ENAJENACIÓN DE LOS «VAGOS» DE LAS MURALLAS

Lo que sí se hizo, unos veinte o veinticinco años después de la inutilización, fue proceder a la enajenación de distintos tramos de la muralla, incluyendo la cara interior

que miraba hacia la villa y la parte de la cava o foso correspondiente en cada caso. En 1599, al realizar las diligencias, los comisarios requirieron a los vecinos a que presentasen los títulos de ocupación o mercedes concedidas por los virreyes. Unos las presentaron en el momento, y el escribano sacó copia de ellas para que constasen en el archivo de la Cámara de Comptos. Otros, aunque dijeron tenerlas, no las pudieron exhibir, y se comprometieron a presentarlas en la Cámara lo antes posible. Algunos, por último, no presentaron ni alegaron ningún título para la ocupación.

Según se puso de manifiesto con este trámite, las mercedes más antiguas se remontaban al virrey marqués de Cañete, entre los años 1535 y 1541; otras databan de los virreinos del conde de Castro, hacia 1546, y del duque de Alburquerque, en torno al año 1555. Las más recientes habían sido expedidas por el marqués de Almazán hacia 1586. Dichas mercedes, en muchos casos, incluían la facultad de abrir puertas y ventanas para dar luz a las viviendas o para salir al campo a través del foso o a las huertas situadas en el propio foso, desprovisto ya de finalidad defensiva. Varias de ellas fueron hechas a soldados de las compañías de Castilla, tal vez en compensación de las pagas que no percibían, o a otros oficiales reales, como el secretario Juan de Moriones, y posteriormente pasaron a sus herederos o a distintos particulares, mediante venta o enajenación. Algunas comprendían amplios tramos del recinto, que más tarde dieron lugar a reparcelaciones que repartieron la propiedad entre distintos vecinos. Hay que hacer mención en este sentido de una provisión otorgada por el marqués de Almazán en 1582, por la cual concedía licencia para tomar piedra de las murallas, con destino a las obras de restauración de las iglesias y a la construcción de edificios públicos. Con anterioridad, ya en 1521, el marqués de Córdoba había dado licencia a los de San Pedro para sacar de la fortaleza 50 carretadas de piedra con destino a las obras de ampliación de dicha parroquia. Posteriormente, en 1539, el marqués de Cañete despachó una merced similar, para la reedificación de la parroquia de Santa María y para algunas obras de conservación que se hicieron en el Palacio Real.

El documento de 1599 cita expresamente los siete portales que se abrían en el recinto amurallado medieval: el del Río, el de Olite, el de Falces, el de Estella, el de Artajona, el de Madero -o de los Maderos- y el de Pueyo. Cada uno de ellos daba salida al camino que comunicaba Tafalla con la localidad que daba nombre al portal.

En cuanto a torres, se citan expresamente 22, y no parece que en ellas estén comprendidas las 13 que correspondían a la muralla del Palacio Real. De esas 22, el documento dice que 12 se hallaban derruidas, aunque permanecían ruinas o vestigios que señalaban su emplazamiento.

DEL PORTAL DEL RÍO AL PORTAL DE OLITE

Los comisionados iniciaron su recorrido en el Portal del Río, continuando en dirección al monasterio de San Sebastián. Hay que tener presente que no existía todavía el convento de las Recoletas. La primera casa que hallaron era de la Leonís de Lodosa «cargada y arrimada a la muralla» en una extensión de 18 varas. Le seguía el corral de la casa de Guillén de Mencos, con una puerta abierta en la muralla, de la cual ocupaba 13 varas, y una torre «desmantelada y desecha de la parte de adentro». Venía a continuación el corral de la casa de Miguel de Góngora, con puerta para afuera, ocupando otras 13 varas «y en la parte de adentro de la muralla faltan dos yladas de piedra». Mayor debía de ser la casa de Juan Gómez, con puerta a una huerta que tenía en el foso, que ocupaba 37 varas «incluyendo una torre que está en la dicha muralla hacia la parte del Portal de Olite». Venía después la casa de Juan de Medrano, también con su puerta abierta en la muralla, de la cual ocupaba 19 varas y media por la parte de dentro y 9 varas por la de fuera. De ahí al Portal de Olite «en los vagos de la muralla» se hallaba la huerta de los herederos de Antillón con una longitud de 33 varas. En esta parte, según anotó el escribano, «está la muralla muy derruyda y gastada, y una torre que había en ella deshecha, y lo que ay de muralla, muy baxa».

DEL PORTAL DE OLITE AL PORTAL DE FALCES

En este sector o tramo de la muralla se alzaba en primer lugar la casa de Charles de Olóriz, cargada sobre una torre y parte de la muralla, que ocupaba 22 varas. Le seguía otra de Martín de Mencos con su corral y pajar, que ocupaba 21 varas, con una puerta hacia el foso. Según el documento, en esta parte «la muralla está muy baxa». Venía después la casa de Pedro de Burdeos, ocupando 30 varas, incluyendo el corral; anótese que «en la muralla ay señal de haver havido una torre; está deshecha, sin cosa alguna». Seguía la casa de Gracián Cortés, cargada y arrimada en el muro en un espacio de 9 varas. Pegante a ésta, la casa de Fermín de Estella,

con puerta «donde parece solía haver una torre que está dirruyda»; ocupaba 19 varas, contando el corral. La casa de Esteban Cortés estaba fabricada en el foso, ocupando 17 varas. Junto a ella, también en el foso, la de Martín de Apecechea en una longitud de 29 varas. Por la parte de dentro de la muralla, estaba otra casa de Esteban Cortés, de 7 varas, y contiguo a ella un pajar de Miguel de Ezpeleta, de 7 varas y media. Seguía el corral de Martín de Apecechea, cerrado con la propia muralla en 8 varas. Según el documento, la muralla en este punto estaba «gastada de la parte de adentro».

DEL PORTAL DE FALCES AL PORTAL DE ESTELLA

En este sector, la primera casa era la de Carlos de Mencos, arrimada por dentro a la muralla en 8 varas y media, con una puerta de comunicación al corral que tenía en el foso. A continuación de éste había otro corral de Esteban Cortés, cerrado con la muralla, de 22 varas. Según los comisionados, se veían «muestras de haver havido una torre, que según dixieron ha muchos años se quemó, y un pedazo de la muralla está nuebamente edificada». Se hizo constar un detalle significativo: el de que tres o cuatro años antes el citado Cortés sacó cuatro piedras de la muralla para cerrar el corral y el Ayuntamiento le hizo pagar 3 ducados de multa y 3 reales de costas. Venía después la casa y corral de Miguel Sanz, carretero, con una longitud total de 22 varas. Le seguía otro corral de Luis de Iracheta «en lo vaxo de la muralla», con la casa por la parte dentro de la villa, de 14 varas de largo. La casa de Antonio Cruzat, con su corral en el vago y cargada en la muralla por dentro y por fuera, tenía una longitud de 16 varas y media. La casa siguiente y corral de Andrés de Oviedo, por la parte de dentro de la villa, ocupaba 23 varas «con el grueso de una torre que tiene». Seguía una huerta de Antonio Cruzat, en el foso, ocupando 42 varas. «La mitad de la muralla está muy vaxa y en la esquina junto al Portal de Estella muestra haver havido una torre». A espaldas del corral y muralla de Esteban Cortés, María de Colmenares, viuda de Gil de Vera, tenía su casa de 6 varas y un corral de 13 varas y media; «la muralla en que se arrima la casa está alta y la del corral muy baxa». A espaldas de la casa y corral de Miguel Sanz y del otro corral de Esteban Cortés, por la parte de dentro había un pajar de 9 varas y una huerta de 16, uno y otra propios de Antonia de Ezpeleta, la cual hizo constar que hacía siete años Miguel de Hualde, regidor de la villa, le hizo pagar 2 ducados por lo que había cargado en la muralla. Ateniendo a la casa de Andrés de Oviedo y a la huerta de Antonio Cruzat, hacia la puerta de Estella, estaba la casa de Beltrán de Valencia, cargada por dentro en la muralla en 17 varas y media.

DEL PORTAL DE ESTELLA AL PORTAL DE ARTAJONA

La primera casa a continuación del Portal de Estella era la de don Esteban Romeo, de 8 varas y media, con una huerta contigua de 16 «y el sitio de una torre que solía haver, desmantelada y sin piedra». Delante de la muralla, en el foso, había dos eras cerradas con piedra del muro; una de Juan de Vera, de 38 varas, y otra de Juan de Burunda, de 24. Por la parte de dentro, una huerta de Juan de Goñi, de 39 varas, que llegaba «hasta el suelo de una torre de la muralla, que está desmantelada». Seguía otra era de Juan de Burunda, pegante a la muralla «entre dos vazíos de torres en el foso della»; medía 38 varas. De la parte de dentro de la villa, había una huerta o alcaceral de Francisca de Munilla, también de 38 varas. Encima de la de Juan de Burunda, se hallaba otra era de Martín de Solchaga, vecino de Pueyo, de 39 varas, en el foso «cercada con mucha piedra que parece ser de la muralla». Por la parte de dentro, una huerta de Martín Pardo, de 39 varas y media.

DEL PORTAL DE ARTAJONA AL PORTAL DEL MADERO

Hasta la esquina, de la parte de dentro de la muralla y pegante a ella a lo largo de 31 varas, tenía Martín Pardo, ujier de la Cámara de Comptos, una pieza de alcacer, y desde la esquina «dando buelta hacia el Portal de los Maderos», de la muralla adentro, otro alcaceral de 44 varas. Más arriba, había un pedazo de vago pegante a la muralla en 18 varas, y una torre y casa de Pedro de Arróniz; a continuación, un corral de Miguel de Aldaba, de 10 varas. «En la misma endrecera» y pegante a la anterior, un pajar y corral de Domingo de Otamendi, de 7 varas y media. Seguía otro corral de Miguel de Garayo, que ocupaba 5 varas y media y un pajar de Martín de Medina, de 9 varas de largo.

DEL PORTAL DEL MADERO AL PORTAL DEL PUEYO

Más arriba del Portal del Madero, yendo hacia el castillo, había un alcaceral de Andrés Pardo, pegante a la muralla en 66 varas. Debajo del castillo «a la parte de cierzo», otro alcaceral de María de Ortí, viuda, de 117 aras de largo «con el grueso de dos torres deshechas». Más adelante, una pieza sembrada de trigo de Antón de

Larrain, que la tenía Juan de Asiáin, de 131 varas, incluyendo tres torres «la de medio entera y un pajar en ella, y las otras dirruydadas». Delante de la muralla, entre la torre del pajar y la más próxima al Portal de Pueyo, una era de María de Ortí, en el foso, teniendo al muro en 35 varas «y muchas piedra de la muralla por cerradura». Seguía otra era de los herederos de Pedro de Hae, que la poseía la viuda de Guillén de Lazcano, de 33 varas. A continuación, un alcaceral de Juan de Ortí, de 33 varas de largo. Debajo del alcaceral, dentro de la muralla, una era de don Juan de Sarría de 41 varas, cerrada también con algunas piedras procedentes del recinto. Más adelante, dentro de la muralla, otra era y un alcaceral de Miguel Gasco, de 58 varas. Pegante a la anterior, también dentro de la muralla, una huerta y un alcaceral de Martín Marco, a lo largo de 28 varas y media, «donde parece solía haver una torre y está dirruyda». De aquí al Portal del Pueyo, también dentro de la muralla, una huerta de Pedro de Cemboráin, pegante al muro en 37 varas, con el cierre, puerta y paredes hechos con piedra del recinto, que se labró en los últimos diez años.

DEL PORTAL DEL PUEYO AL PORTAL DEL RÍO

Pasado el Portal del Pueyo, hacia los jardines del Palacio Real, había un torre y 96 varas de muralla «con el grueso de la torre», ateniéndose a un alcaceral, que por la parte de dentro de la muralla tenía doña Josefa de Navaz. Según anotaron los comisionados, la «torre está sana». A continuación se registró una huerta de don Juan de Samano, tutor de su hijo don Antonio, de más de 3 robadas de sembradura, «en el foso de la muralla del jardín alto, desde la esquina de la muralla hasta la puerta de Esperagrano, que está entre los dos jardines». Más adelante, también en el foso «apegante a la muralla y torre de la sala mayor del Palacio, hacia el Portal del Río», había una huerta de Hernando de Medina, que ocupaba 34 varas y media. Seguía otra huerta de Leonís de Lodosa, que poseía su mujer María de Lacarra, sita en el foso «desde la primera esquina de una torre hasta una casa de Carlos Cunchillos», ocupaba 32 varas y media, contando el grueso de la torre. Venía después un corral de los mismos poseedores, también en el fondo, de 7 varas y media de largo, con una casa arrimada a la muralla en 18 varas y media. Junto a dicho corral, también en el foso, hasta la esquina del Portal del Río, otro corral de 12 varas, que poseía Carlos Cunchillos. Seguían las casas de Pedro de Calatayud, junto al Portal del Río, por la parte de dentro de la muralla, que hasta la primera torre de la muralla, a la parte del Palacio, ocupaban 39 varas, 22 de ellas cargadas y arrimadas a la muralla y 17 sólo arrimadas, «y mucha parte de la muralla exempta y toda ella bien guardada y

conserbada». Pegante a dicha casa, también arrimada a la muralla por la parte de dentro, estaba la de Pedro de Hae, que ocupaba 10 varas y media, «incluso el vazío de una torre que está començada a gastar, a manera de abrir puerta». Por último, entre la sala mayor del Palacio Real y la citada casa de Pedro de Hae, había una huerta de Juan de Allo y Juan de Buitrago, pegante a la muralla por la parte interior en una longitud de 27 varas.

Una vez realizado el recorrido a lo largo del perímetro del recinto amurallado, los comisionados Jerónimo de Aragón, licenciado Zabalza y Pedro de Vera, acompañados esta vez por Luis de Ujué, sustituto fiscal, y don Carlos de Lacarra, beneficiado del Cabildo, se dirigieron al cerro de Santa Lucía, donde estuvo emplazado el antiguo castillo. Allí permanecía en pie la iglesia o capilla de la fortaleza, bajo la advocación de la citada santa, en la que pudieron observar «mucha parte del tejado caydo, sin cubierta ninguna, y un grande pedaço de la pared hazia mediodía, cayda y dirruyda; y dos altares que ay en la yglesia, muy maltratados e indecendemente, y la dicha yglesia y el resto della, en grande peligro de caerse».

LA «PROCESIÓN DE LOS MUROS»

Como detalle curioso, hay que añadir que, unos meses después de redactarse este documento, los Tribunales Reales, huyendo de la temible epidemia de peste que azotó el reino, se trasladaron a Tafalla, donde permanecieron del 13 de octubre de 1599 al 19 de mayo 1600. Para conjurar la mortandad, los tafalenses rodearon el recinto amurallado con un gigantesco rollo de cera votiva, en honor de San Sebastián, que según la tradición, protegió a la población del contagio. En acción de gracias de esta inmunidad, que se tuvo por milagrosa, se estableció la llamada «Procesión de los Muros», que antiguamente se celebraba el segundo día de Pentecostés, portando por las calles el rollo de cera de San Sebastián.

HACIA LA TOTAL DESAPARICIÓN DEL RECINTO

Con posterioridad al documento de 1599, el recinto amurallado tafallés sufrió sucesivas agresiones urbanísticas, que contribuyeron decisivamente a su desaparición. La primera de ellas tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVII, cuando una Real Cédula autorizó a los PP. Capuchinos para tomar de los muros y

torres toda la piedra necesaria para edificar su convento e iglesia, que quedaron terminados en 1694. Este convento, suprimido en la Desamortización, es el que desde 1885 vienen ocupando los PP. Escolapios, dedicado a Colegio de Enseñanza.

La segunda oleada demoledora tuvo lugar dos siglos después, a mediados del siglo XIX. Según cuenta Angel MORRÁS, en sus *Memorias tafallesas*, en 1856 se dio principio al derribo de la muralla que cruzaba por medio de lo que es hoy Plaza de Navarra, y al de las casas que formaban la antigua Plaza del Palacio. En toda la parte del Camino Real, actual carretera general, la muralla exterior de dicho palacio, con sus trece torres, servía también de cierre a la ciudad. El mismo autor nos cuenta los nombres de algunos tafalenses de los que por entonces habitaban «los salientes, llamados cubos, a alguna de cuyas viviendas se accedía por escaleras exteriores».

En 1880-1881, terminada la Guerra Carlista, el Gobierno vendió los terrenos que fueron del Palacio Real, concretamente de la Plaza del Pávado y del Jardín de Abajo, desde la casa de doña Elvira Camón, hasta el cuartel de la Guardia Civil, recientemente derribado. Entonces fueron demolidos varios torreones más, en el tramo de muralla que discurría por el actual Paseo del Padre de Calatayud.

Pero, junto a estas demoliciones que podemos considerar sistemáticas, se fue dando a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX un lento y callado proceso urbanístico, en el que diversos particulares fueron cargando sus casas en la muralla y en muchos casos destruyéndola en distintos tramos para levantar edificios de nueva planta, aprovechando los materiales resultantes del derribo. Como consecuencia de este proceso, todavía son reconocibles algunos vestigios en distintos puntos de la ciudad, unas veces a la vista y otras enmascarados por construcciones vulgares que los ocultan desde la calle.